

RUBÉN DARÍO GALLEGO HURTADO

AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2023

Señores

JUZGADO CUARTO (4) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

Atn. Dra. María Fernanda Escobar Orozco

Juez

Correo Electrónico: cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 No. 14-33 Piso 5

Ciudad

REF.: PROCESO NO. 11001400308120180069100 LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE JAVIER HUMBERTO PUELLO ABREO - ORIGEN: 81 CMPAL DE BOGOTÀ ASUNTO: INVENTARIO VALORADO DE BIENES AUTO 06 DE DICIEMBRE DE 2022.

RUBÉN DARÍO GALLEGO HURTADO, identificado con la C.C. No. 79.495.053 de Bogotá, en mi calidad de liquidador nombrado y posesionado por su despacho dentro del proceso de liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante **JAVIER HUMBERTO PUELLO ABREO CC. 79.133.605**, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 564 de la Ley 1564 de 2012 y del Auto de 08 de junio de 2018, arrimo a su despacho el inventario valorado de bienes del deudor, a saber:

1. Del inventario de bienes del deudor según lo reportado en el expediente:
 - a) Inmueble ubicado en la CR 3 5 48 CASA 16 URBANIZACION RESERVA DE ALCALA en el municipio de Mosquera - Cundinamarca, matrícula inmobiliaria 50C-1761963 con avalúo catastral para el año 2023 de **SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$66.562.000)** que valorado de acuerdo con el numeral 4 del artículo 444 de la Ley 1564 de 2012 en 1.5 veces el avalúo catastral corresponde a la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$99.843.000)**.
 - b) Inmueble ubicado en la CR 3 5 48 PARQUEADERO 121 URBANIZACION RESERVA DE ALCALA en el municipio de Mosquera - Cundinamarca, matrícula inmobiliaria 50C-1761891 con avalúo catastral para el año 2023 de **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$1.194.000)** que valorado de acuerdo con el numeral 4 del artículo 444 de la Ley 1564 de 2012 en 1.5 veces el avalúo catastral corresponde a la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$1.791.000)**.

CR 51 A 127 75 IN 5 AP 1201 ♦ TEL: 6131478 BOGOTA D. C.

E-mail: rubendaga@hotmail.com; rubendagahu@gmail.com

RUBÉN DARÍO GALLEGO HURTADO

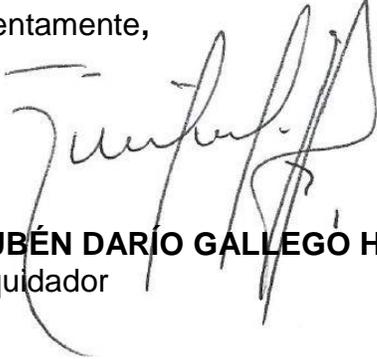
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Para un total de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$101.634.000).**

Anexo: Declaración Impuesto Predial para el año 2023.

Del Señor Juez,

Atentamente,



RUBÉN DARÍO GALLEGO HURTADO

Liquidador

PROCESO 11001400308120180069100 LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE JAVIER HUMBERTO PUELLO - ORIGEN: 81 CMPAL DE BOGOTÁ

Ruben Dario Gallego Hurtado <rubendagahu@gmail.com>

Jue 9/02/2023 4:16 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: gjannethe@hotmail.com <gjannethe@hotmail.com>;notificacionesjudiciales@davivienda.com <notificacionesjudiciales@davivienda.com>;alvaronietoasociados@hotmail.com <alvaronietoasociados@hotmail.com>;notificaciones@finanzauto.com.co <notificaciones@finanzauto.com.co>;Luz Adriana Finanzauto <luz.pava@finanzauto.com.co>;reservadealcala@hotmail.com <reservadealcala@hotmail.com>;aramirez@shd.gov.co <aramirez@shd.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

COMUNICADO JUZGADO 4 CM PROCESO 2018-00691 INVENTARIO VALORADO DE BIENES.pdf; DECLARACION IMPUESTO PREDIAL 2023 CASA 16 y PARQUEADERO 121.pdf;

Señores

JUEZ 4° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

REF.: PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE JAVIER HUMBERTO PUELLO ABREO CC 79.133.605

EXP.: 11001400308120180069100

ASUNTO: INVENTARIO VALORADO DE BIENES.

Buenas tardes.

Adjunto memorial y demás anexos de acuerdo con el asunto de la referencia, para conocimiento del señor Juez y fines pertinentes.

Por favor incorporar al proceso.

--

Cordial saludo,

RUBEN DARIO GALLEGO HURTADO

Liquidador

Tel. 6131478

Cel. 3107718324

NOTA: Se informa que, para efecto de notificaciones judiciales, los efectos de notificaciones electrónicas conforme a la Ley 1437 de 2011, se entenderá surtida en la fecha de recibido siempre y cuando el mensaje de datos ingrese antes de las 4:59 PM, los que superen el horario anteriormente señalado quedarán notificados al día hábil siguiente.